

Para despachos de oficio quero mto.



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

En la ciudad de la P. de este Reino de
 de frente a llamo a quinquedial
 de lmeor octubre de mil ochocien
 to quatro los señores D. Martin
 Sanchez arciad y fonsued de este
 congreso, D. Pedro Jimenez sea Dip
 tado en el comun, de este lugar y
 Andres Jimenez sea Procurador
 Procurador Judicial, Consejo, Consejo y
 Justicia Jures y connegados, su a
 guano Jimenez sea Inyual arciad
 por estar en fernno, D. Mateo Mem
 ta diputad tambien de el comun
 m. D. Josef Garcia Procurador para
 por allarse eurrentes, no notand los
 motivos de la falta de asistencia
 sin embargo de haverlos citados, jur
 tos y connegados como lo tienen de
 costumbre para tratar y confes
 rin las cosas tocantes y pertene
 cientes al servicio de ambas ma
 jestades, bren y utilidad de este co
 mun precedida citacion antedien
 da con non lo hize. _____
 Por mi el Srno se hio presente
 y leyo a la letra la santa orden
 el Sr. D. Antonio Montenegro
 Comandante Intendente de la Capita